



Industria de Enlatados Alimenticios Cía. Ltda. **IDEAL CIA. LTDA.**

Planta Km. 8½ - carretera Manta-Montecristi Teléfonos: 593-5-2 310377 - 2 310407
Telefax: 593-5-2 310150 Telfs. Celulares: 099 740623 092 150508 095 425021
Casilla: 13-05-4798 Fax: 593-5-2 627640
e-mail: ideal@ideal-manta.com

MANTA - ECUADOR R.U.C.: 1390013643001

Manta, diciembre 28 del 2007

INFORME DE GERENCIA EJERCICIO ECONOMICO Año 2007

Señores socios

INDUSTRIA DE ENLATADOS ALIMENTICIOS CIA. LTDA.

Presente.-

En cumplimiento de lo previsto en la Ley de Compañías presento a consideración de Uds. el Informe de Gerencia del ejercicio económico del año 2007, y que previo a su aprobación, servirá de base para la presentación de la Declaración del Impuesto a la Renta al Servicio de Rentas Internas e igualmente para la presentación de los Balances a la Superintendencia de Compañías.

El total de ventas efectuadas en el año 2007 según lo muestra el Estado de Resultados fue de \$ 10'884.672,53 y la utilidad antes de participación de trabajadores fue de \$ 471.062,17.

El monto de ventas alcanzadas en el presente año en relación con el año 2006 representa un incremento del 16%, que consideramos está dentro de los volúmenes y crecimiento de las ventas manejado por el sector exportador de la pesca blanca.

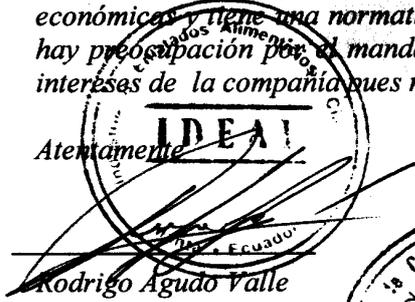
La capacidad de generación del efectivo en las operaciones realizadas por la compañía nos permitió cerrar con una liquidez en bancos de \$ 877.187,00

La relación del Activo Corriente con el Pasivo Corriente es de 1.30 lo que muestra el grado de solvencia financiera que presenta la Compañía.

Se procedió en el mes de Noviembre del año 2007 a través de Escritura Pública a aumentar el Capital Social de la Compañía de \$ 8.000,00 a \$ 50.000,00

Debo manifestarles que existe preocupación en el sector empresarial por la Ley de Equidad Tributaria vigente para el año 2008 que establece nuevos impuestos a las actividades económicas y tiene una normativa que afecta los derechos de los contribuyentes, e igualmente hay preocupación por el mandato de la tercerización, mandato éste último que no afecta los intereses de la compañía pues nosotros no contamos con personal tercerizado.

Atentamente


Rodrigo Agudo Valle
GERENTE GENERAL



10R 2008